

ocho COMARCAS



Boletín informativo de Medio Ambiente
de la Diputación Provincial de Burgos

Nuestros pueblos... centros de educación ambiental

En la actualidad contamos con un amplio conjunto de programas de educación ambiental que nos aportan información sobre los problemas ambientales y la capacitación suficiente para contribuir a resolverlos. La sociedad en su conjunto lleva años reconociendo estos problemas y aceptando los retos de cambio que se proponen paulatinamente, pero la respuesta en forma de acciones no llega con la celeridad que sería necesaria. La desconexión de la sociedad urbana respecto a las bases físicas que nos sustentan dificulta las respuestas, porque es importante experimentar las antiguas vivencias para aportar nuevas ideas de cambio. Los núcleos rurales son garantes de estas vivencias, enormes y variados centros de educación ambiental donde aprender de los que han respetado siempre su entorno.

Los modernos programas de voluntariado ambiental, que proponen la participación activa y directa de las personas en la conservación de la diversidad biológica, el paisaje y el patrimonio cultural, son herederos de una tradición de cuidado colectivo del medio que se ha practicado en el medio rural durante siglos.

Es en nuestros pueblos donde se ha reconocido la dependencia del entorno, la generosidad de la tierra, donde ha fascinado la diversidad biológica, y donde se han admirado y se admiran paisajes fruto del equilibrio entre el desarrollo (el de nuestros pueblos) y la conservación de los espacios que los acogen, donde se han mantenido oficios y saberes aprendidos.

En definitiva nuestros pueblos son el lugar en el que podemos basarnos para conseguir desarrollar programas de educación ambiental que lleguen a todas las personas y en donde se pueda poner en valor lo vivencial, el experimentar una realidad posible de respeto, la posibilidad real de desarrollo pero también de conservación, un lugar donde se posibilite la acción para la sostenibilidad.



Carmen García Cocero
*Técnico del Área de Educación y Cooperación
Centro Nacional de Educación Ambiental
(CENEAM)
Ministerio de Agricultura, Alimentación y
Medio Ambiente*

N.º 14
segundo semestre
2015

sumario



La biodiversidad de la provincia, en el aire

El esfuerzo por conservar el medio ambiente tiene su recompensa

La regulación micológica en la provincia de Burgos

Hacia un aprovechamiento ordenado de las instalaciones apícolas

Campaña de calidad para los vinos de la provincia

El Pino-Roble de Canicosa, candidato a Árbol Europeo del año 2016

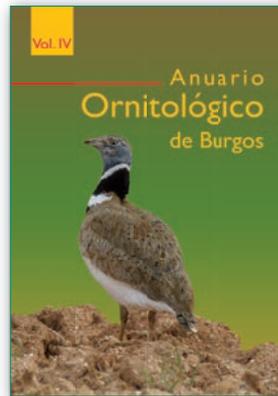
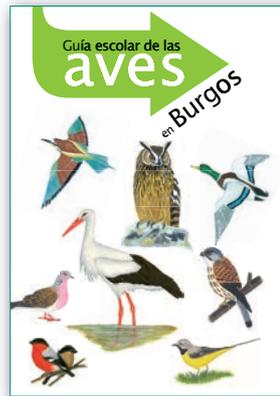
Nuestros parajes:
Tierras de Lara

La biodiversidad de la provincia, en el aire

Con motivo de la celebración del Día Mundial de las Aves, la Diputación Provincial y la Fundación Caja de Burgos editan la cuarta edición del Anuario Ornitológico Provincial y la Guía Escolar de las Aves de Burgos

En el marco de la celebración del Día Mundial de las Aves 2015, que tuvo lugar el primer fin de semana de octubre, la Diputación Provincial de Burgos y la Fundación Caja de Burgos presentaron la cuarta edición del Anuario Ornitológico de la Provincia de Burgos y la Guía Escolar de las Aves, dos publicaciones que, a nivel provincial, acercarán a la población al interesante mundo de la ornitología y al conocimiento científico de nuestra biodiversidad. El principal objetivo de estas publicaciones es favorecer la protección de las aves fomentando al mismo tiempo la conservación de nuestro medio natural, uno de los principales activos de la provincia de Burgos. El Anuario Ornitológico de la Provincia de Burgos es el resultado de más de una década de observaciones ornitológicas, y constituye un proyecto colectivo que recoge las colaboraciones de más de 300 personas que han proporcionado cerca de 24.000 registros sobre las aves vistas en la provincia durante los últimos años. La colaboración de la Diputación Provincial de Burgos y de la Fundación Caja de Burgos ha permitido la edición y publicación de una tirada de trescientos ejemplares del Anuario, que han sido distribuidos de forma gratuita a las principales asociaciones científicas relacionadas con la ornitología en la provincia, así como a los centros educativos, con objeto de facilitar al personal docente de colegios e institutos información científica actualizada sobre nuestra biodiversidad.

Por otro lado, y con un carácter menos científico pero más didáctico, ambas instituciones editaron y presentaron la Guía Escolar de las Aves en Burgos, una publicación dirigida a los escolares de nuestra provincia que pretende fomentar entre ellos la afición por la ornitología y la observación de las aves como una manera divertida y sana de estar en contacto con la Naturaleza, lo que supone adquirir unos valores educativos basados en el respeto a los seres vivos. La distribución de este material didáctico se realizará dentro de los Progra-



mas de Educación Ambiental que se están desarrollando durante el curso 2015-2016 en los centros educativos de la provincia con el convencimiento de que los escolares de hoy serán en un futuro los responsables de seguir poniendo en valor la riqueza medioambiental de nuestros municipios.

El hecho de que todos nosotros convivamos de forma continua con las aves y, que sin embargo sigan siendo auténticas desconocidas para muchas personas, ha ocasionado que durante los últimos años, en cada edición del “Día de las Aves”, las instituciones acerquemos el mundo de la ornitología a los ciudadanos. Se trata del principal evento participativo organizado por BirdLife International a escala mundial y que en España coordina SEO/BirdLife. Por todo ello, tanto la Diputación Provincial, a través de su Servicio de Agricultura y Medio Ambiente, como la Fundación Caja de Burgos, a través de su Aula de Medio Ambiente, aprovecharon esta señalada fecha para facilitar el conocimiento de esta biodiversidad entre los ciudadanos de la provincia a través de las publicaciones presentadas.



La presentación de las publicaciones fue realizada el pasado mes de octubre por sus coordinadores técnicos y los responsables de la Diputación Provincial y de la Fundación Caja de Burgos



El esfuerzo por conservar el medio ambiente tiene su recompensa

El Presidente de la Diputación hizo entrega un año más de los Premios Provinciales de Medio Ambiente a las cinco localidades galardonadas

Desde que en el año 2013 la Diputación Provincial de Burgos puso en marcha la convocatoria anual de los “Premios Provinciales de Medio Ambiente”, han sido muchos los Ayuntamientos y Juntas Vecinales de la provincia que han trabajado en la conservación de su patrimonio natural, en la mejora de sus condiciones de calidad ambiental y en la puesta en valor de sus recursos ambientales. Fruto de este esfuerzo es la resolución de los Premios Provinciales de Medio Ambiente 2015, que ha dotado con un total de 40.000 euros a cinco de estas Entidades Locales (Belorado, Valle de Tobalina, Poza de la Sal, Merindad de Sotoscueva y Mambrillas de Lara), que se han

alzado con los galardones de la última edición, cuya convocatoria ha mantenido dos premios en cada una de las categorías (uno de medio natural y otro de calidad ambiental). El jurado que ha valorado los proyectos ha estado

formado por técnicos de la propia Diputación Provincial, del Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y de las organizaciones medioambientales de la provincia.



Los alcaldes de las localidades premiadas recogieron sus diplomas en la Diputación Provincial el pasado 7 de octubre

Tanto el Presidente de la Diputación Provincial, César Rico, como el Diputado responsable del área de Medio Ambiente, David Colinas, han querido agradecer su esfuerzo a todas las Entidades Locales que han participado en la Convocatoria, felicitar a los proyectos galardonados y animar a los Ayuntamientos y Juntas Vecinales de la provincia a continuar dedicando parte de sus

recursos y su esfuerzo a proyectos de carácter medioambiental, con el convencimiento de que sólo a través de la conservación y protección de nuestro entorno se conseguirá la sostenibilidad ambiental y económica de nuestro medio rural.

PREMIOS PROVINCIALES DE MEDIO AMBIENTE 2015			
Categoría		Entidad Local	Proyecto
Categoría A (más de 500 habitantes)	Premio de Medio Natural (10.000 € + Diploma)	Ayuntamiento de Belorado	Recuperación de la ruta “Nacedero del Verdeancho”
	Premio de Calidad Ambiental (10.000 € + Diploma)	Ayuntamiento de Valle de Tobalina	Optimización y mejora de la calidad de la depuración de los vertidos de aguas residuales en el Valle de Tobalina
Categoría B (50-500 habitantes)	Premio de Medio Natural (7.500 € + Diploma)	Ayuntamiento de Poza de la Sal	Recuperación y valorización del entorno de las salinas de Rusalado
	Premio de Calidad Ambiental (7.500 € + Diploma)	Ayuntamiento de Merindad de Sotoscueva	Mejora de la calidad ambiental en la Merindad de Sotoscueva
Categoría C (menos de 50 habitantes)	Premio de Medio Natural	Desierto	
	Premio de Calidad Ambiental (5.000 € + Diploma)	Junta Vecinal de Mambrillas de Lara	Depuradora ecológica de aguas residuales

La regulación micológica del Programa Micocyl alcanza ya a casi 70.000 hectáreas en la provincia

Los responsables del programa, financiado por la Diputación Provincial, han advertido un incremento significativo de los permisos de recolección expedidos respecto a la campaña anterior

La consolidación del Programa Micocyl para la regulación del sector micológico en Castilla y León está permitiendo la gestión sostenible de este recurso natural en todas las áreas reguladas dentro de este sistema, mejorando los criterios de recolección y favoreciendo en estas zonas otras actividades económicas vinculadas a la micología (lo que se conoce como mi-



coturismo). La campaña 2015-2016 está resultando especialmente productiva en la provincia de Burgos. Las tres áreas reguladas en la provincia (Las Merindades, Montes de Oca y Demanda-San Millán) cuentan este año con una superficie total de 68.820 hectáreas, de las que casi el 98% corresponden a montes de utilidad pública. Las diferentes modalidades de los permisos de recolección (que pueden consultarse en la web www.micocyl.es) permiten a los recolectores locales, vinculados o foráneos, disfrutar en condiciones reguladas (dentro de unas limitaciones y conforme a unas condiciones generales) de un recurso natural que cada temporada genera beneficios a los Ayuntamientos y Juntas Vecinales propietarios de los montes. Como muestra de los buenos resultados de esta regulación, los responsables del Programa Micocyl en la provincia de Burgos han detectado un incremento de los permisos de recolección expedidos respecto a la campaña anterior, principalmente en el área de Las Merindades, donde a mediados de octubre ya se había superado ampliamente el número de permisos expedidos durante toda la campaña de 2014. Estos permisos de recolección, que pueden solicitarse on-line o en puntos de expedición físicos son nominales e intransferibles, y su validez está ligada a un área regulada en concreto (excepto en la modalidad de permiso local para personas empadronadas en los municipios de esa área, que otorga a su titular la posibilidad de recolectar en todas las áreas reguladas por el

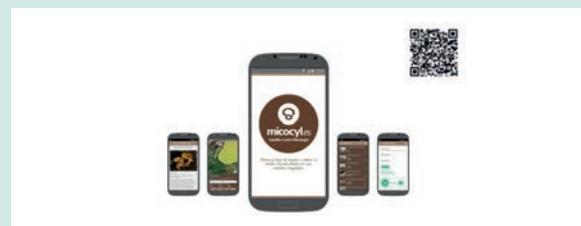
Programa Micocyl de Castilla y León). La duración de los permisos (diario, de dos días o de temporada) y su finalidad (recreativa o comercial) determinan las limitaciones de recolección que existen para cada uno de ellos.

El Programa Micocyl está gestionado desde la Fundación CESEFOR y controlado por la Junta de Castilla

y León. En la provincia de Burgos, la Diputación Provincial lo financia gracias a un convenio de colaboración con dicha fundación mediante el que la institución provincial aporta 45.000 euros anuales en una apuesta clara por la mejora de la regulación y gestión micológica y el acercamiento a la sociedad del conocimiento de las setas, favoreciendo su uso y comercialización controlados.

Micocyl App, una ayuda para la recolección

Como novedad importante en el año 2015, se ha puesto en marcha la aplicación Micocyl App, disponible para dispositivos Android, que ayuda a los recolectores a tramitar los permisos de recolección y obtener información sobre la localización de los montes regulados, ayuda para memorizar el lugar de aparcamiento del vehículo, servicios de SMS de alerta en caso de pérdida en el monte y otros datos relativos a los recursos micoturísticos de cada zona.



Las explotaciones apícolas, una actividad tradicional que necesita regulación municipal

La inclusión de las instalaciones apícolas con carácter genérico dentro del régimen de la Comunicación Ambiental hace necesaria la adopción de normativa local para su correcta ordenación y aprovechamiento

Las explotaciones apícolas han constituido, desde hace muchísimo tiempo, un recurso característico de la economía local de nuestros municipios. Las condiciones climáticas y la biodiversidad presente en la provincia de Burgos han favorecido el desarrollo de un importante número de asentamientos apícolas en nuestros municipios, que se han gestionado de forma permanente por los propios vecinos o de forma trashumante por apicultores de otras provincias. Desde la última modificación de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, las instalaciones apícolas han sido incluidas, con independencia de sus características y número de colmenas, dentro del régimen de comunicación ambiental, lo que facilita la tramitación de estos asentamientos por parte de los apicultores, que anteriormente tenían que someter su actividad al régimen de licencia ambiental y, en muchos casos, obtener el visto bueno de los órganos de prevención ambiental de la Administración Autonómica. No obstante, esta simplificación administrativa no debe confundirse con una ausencia de ordenación adecuada, por lo que adicionalmente a la normativa autonómica que regula las condiciones mínimas que ha de cumplir cualquier explotación apícola en cuanto a identificación y registro, ubicación, distancias mínimas, requisitos veterinarios, etc. (y que viene establecida en la Orden AYG/2155/2007, de 28 de diciembre), los propios Ayuntamientos pueden establecer, en el ámbito de sus competencias, ordenanzas específicas que regulen las condiciones de ubicación, asentamiento y movimiento de las colmenas, con el objetivo de permitir un correcto y eficaz desarrollo de las explotaciones apícolas en su ámbito territorial y evitar los asentamientos descontrolados, fundamentalmente en aque-

llas épocas del año en las que proliferan las explotaciones de carácter trashumante.

El establecimiento de este tipo de normativa local puede permitir a los Ayuntamientos realizar un control más eficaz

sobre los asentamientos apícolas de su término municipal, y adaptar las condiciones mínimas que se exigen a estas explotaciones a las características propias de cada municipio. De este modo, cada Ayuntamiento podrá establecer, por ejemplo, las medidas que se consideren oportunas para los asentamientos ubicados en montes de utilidad pública, aumentar las distancias mínimas que

se han de respetar en función de otras actividades existentes, establecer procedimientos de inspección o control de carácter municipal o recaudar las cuotas, tasas o precios de arrendamiento que se estimen para colmenares ubicados en terrenos de propiedad municipal. Algunos Ayuntamientos de la provincia ya cuentan con las ventajas de aplicar este tipo de ordenanzas, evitando de este modo la proliferación descontrolada de colmenares y aprovechando de forma ordenada los recursos naturales propios.

Las ordenanzas municipales pueden favorecer el aprovechamiento ordenado de las explotaciones y generar recursos económicos para los municipios



Las explotaciones apícolas fijas y trashumantes siguen formando parte de la actividad económica de muchos municipios de la provincia

Campaña de calidad para los vinos de la provincia

El descenso en las cantidades recogidas se ha visto compensado con una excelente calidad de la uva durante la pasada campaña

Las Fiestas de la Vendimia celebradas el pasado otoño en las principales comarcas vinícolas de la provincia (la Denominación de Origen Arlanza abrió la campaña en Fontioso el 27 de septiembre mientras que la de Ribera del Duero se celebró una semana más tarde en Villanueva de Gumiel) presagiaban, como al final ha sido, una campaña menos espectacular que la del año 2014, en la que se batieron records de producción, pero con unos buenos resultados en cuanto a la calidad de la uva. Muy lejos del record histórico de los 122 millones de kilos recogidos en el año 2014, la D.O. Ribera del Duero cerró la pasada campaña con cerca de 88 millones, una cosecha que puede considerarse normal pero en la que ha primado la calidad por haberse vendimiado en el momento perfecto de maduración, por lo que la uva es muy equilibrada en propiedades fenólicas y con una alta cantidad de taninos dulces. Las buenas condiciones meteorológicas, sobre todo durante los meses estivales, han permitido igualmente unos resultados satisfactorios en el Arlanza, donde los más de 900.000 kilos de uva cosechados han presentado igualmente una maduración muy buena. Esta circunstancia se extiende también al norte de la pro-

vincia, donde las pequeñas bodegas productoras de chacolí (con la recién estrenada IGP de Vinos de la Tierra de Castilla y León) han cerrado una buena añada. El sector vitivinícola de la provincia de Burgos, uno de los más importantes de la economía agrícola provincial, espera de este modo que, una vez realizados los correspondientes trabajos en las bodegas, se obtengan vinos de muy buena calidad.



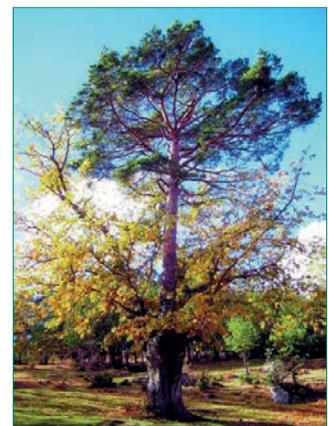
Imagen de la XXXVII edición de la Fiesta de la Vendimia de la Ribera del Duero en Villanueva de Gumiel

El Pino-Roble de Canicosa, candidato a Árbol Europeo del año 2016

El curioso ejemplar representará a España en la edición europea del concurso

Desde que en el año 2011 la asociación internacional Environmental Partnership Association comenzara a celebrar el concurso de "Árbol Europeo del Año" con el objetivo de destacar los ejemplares más longevos y singulares como un importante patrimonio natural y cultural, ningún ejemplar español ha conseguido alzarse con el galardón. En la edición de 2016 puede que el Árbol Europeo del Año sea burgalés, ya que el singular Pino-Roble de Canicosa de la Sierra ha sido elegido mediante votación popular en las redes sociales como el representante español del concurso a través de la ONG "Bosques sin Fronteras", que colabora con los organizadores en la fase nacional del mismo. Este ejemplar tan singular, único en el mundo, en el que conviven un viejo

roble de unos doscientos cincuenta años con un pino de unos treinta años que ha crecido en su interior perfectamente integrados en el paisaje rebollar, deberá "enfrentarse" ahora a otros llamativos árboles del resto de países. Con esta selección, el carácter excepcional del Pino-Roble de Canicosa recibe un reconocimiento internacional y un impulso a las medidas de protección que necesita.



Nuestros parajes: Tierras de Lara

Entre la Sierra de Mambblas y el extremo occidental de la Demanda encontramos vestigios de la historia de Castilla rodeados de naturaleza

Más de mil años de historia son testigos de la existencia del Alfoz de Lara como unidad jurisdiccional, y desde el siglo XI, donde esta comarca representaba al más antiguo y extenso de los alfozes de Castilla, los parajes ubicados en la cuenca alta del Arlanza, presididos por el impresionante Monasterio de San Pedro de Arlanza, han formado parte destacada no sólo de la historia de la provincia de Burgos, sino de su riqueza paisajística y ambiental. La actual comarca de Tierra de Lara, formada por numerosos Ayuntamientos y Juntas Vecinales del sudeste de la provincia, está conformada por un área del Sistema Ibérico caracterizada por la abruptuosidad del terreno debida a la alternancia de las elevaciones montañosas que forman las estribaciones orientales de la Sierra de las Mambblas y el extremo occidental de la Sierra de la Demanda, con altiplanicies o páramos y los valles fluviales de ríos y arroyos como el Ausín, el Lara, el Valparaíso o el San Martín. Este relieve abrupto y la acusada continentalización del clima, caracterizado por sus prolongados inviernos y por grandes oscilaciones térmicas, determina la existencia de una vegetación arbórea dominada por hermosos pinares, enebrales, sabinares y rebollares acompañados de matorrales mediterráneos espinosos y de extensas áreas que han sido transformadas por siglos de actividad humana en cultivos tradicionales (principalmente cereales y legumbres), prados y otros aprovechamientos agrícolas y ganaderos. La vegetación de ribera asentada en los márgenes de los ríos y arroyos se caracteriza por la presencia de diversas especies entre las que predominan chopos y álamos.

La diversidad y riqueza vegetal de la zona permite también una gran riqueza faunística, cuya distribución responde a la estructura del paisaje en diferentes ecosistemas (bosque, matorral, roquedos, cultivos, etc.). La presencia de varias especies ha sido determinante a la hora de declarar parte de la comarca como espacios protegidos dentro de la Red Natura 2000. La Zona Especial de Protección para las Aves de los Sabinares del Arlanza está incluida en el ámbito de aplicación del Plan de Conservación del águila perdicera, mien-

tras que en las zonas más cercanas a la Sierra de la Demanda destacan los jabalíes, ciervos, corzos y zorros, y otras especies de mamíferos de menor tamaño como la gineteta, el tejón, la garduña, o la comadreja. La avifauna resulta especialmente rica y variada: algunas de las grandes rapaces (halcones, azores, águilas, buitres, alimoches, etc.), son relativamente fáciles de observar. Por otro lado, los pequeños ríos y arroyos de la zona, que presentan fuertes estiajes, tienen una relativa abundancia de especies piscícolas como la trucha. La relativa abundancia de aguas subterráneas (como se manifiesta en la existencia de numerosas fuentes y manantiales propios del terreno calizo), favorece en determinados puntos la presencia de fauna anfibia.

Toda esta riqueza ambiental, unida a los vestigios culturales de más de mil años de historia y al impresionante patrimonio artístico de estos municipios (donde podemos visitar, por ejemplo, la ermita visigoda de Santa María de las Viñas, el Dolmen de Cubillejo, o preciosas iglesias románicas como la de Jaramillo de la Fuente) permite la realización de una amplia variedad de actividades de turismo rural y activo que se ve complementada con la intensa actividad cultural, deportiva y recreativa que la asociación de municipios "Tierra de Lara" ofrece anualmente a vecinos y visitantes.

Hermosos pinares, enebrales, sabinares y rebollares predominan entre el paisaje abrupto y los monumentos milenarios



Desde el Picón de Lara, en la villa que da nombre a la comarca, se domina el amplio valle del Arlanza

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS



sostenibilidad
municipal



Apostando
por la
sostenibilidad
de
nuestros
municipios



Diputación Provincial de Burgos

Servicio de Agricultura y Medio Ambiente

Paseo del Espolón, 34

09003 Burgos

Teléfono 947 25 86 00

medioambiente@diputaciondeburgos.es



Impresión y maquetación:

Imprenta Provincial

Depósito legal: BU-250-2009